



**CONDICIONES GENERALES PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL
INTERESADO EN OCUPAR LOS CARGOS DE JEFATURA EN LA BASE
CIENTÍFICA ANTÁRTICA ARTIGAS (B.C.A.A.) Y EN LA ESTACIÓN
CIENTÍFICA ANTÁRTICA T/N RUPERTO ELICHIBEHETY (E.C.A.R.E.),
DURANTE LA CAMPAÑA ANTARKOS XLII (PERÍODO NOV 2025 - NOV
2026)**

I.-FUERZA: Ministerio de Defensa Nacional, Estado Mayor de la Defensa, Ejército Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya y Armada Nacional

Podrán proponer los interesados que reúnan los requisitos para el cargo descripto a continuación:

1. Cargo: Jefe de BCAA

1.1.- Jerarquía: Teniente Coronel, Mayor o su equivalente en cada fuerza perteneciente al Cuerpo de Comando, que no prevea realizar cursos durante el año de postulación o misión.

1.2.- Cantidad a seleccionar: 2 (1 titular y 1 suplente).

1.3.- Duración de la misión: 1 año.

II) CONDICIONES REQUERIDAS

1.- No tener fallos adversos de la Justicia Militar, Civil o el Tribunal de Ética.

2.- Aprobar el examen “Estado de Salud” (Anexo 1) en la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

2.1.- No contar con patologías inhabilitantes en la historia clínica.

2.2.-Aprobar el examen de “Aptitud Física y Natación”, mínimo calificación bueno, (Anexo 2).

2.3.-Obtener al Aptitud en la evaluación “Psicológica” (Anexo 3). Se requiere para su aprobación el ajuste al “Perfil ideal del Hombre Antártico para Jefatura”.

3.- Aprobar el examen de “Idioma Inglés” (70%).

4.- Licencia Nacional de Conductor vigente durante el período de la misión.

5.- Aprobar el examen de “operador PC y Libre Office”.

6.- Aprobar el “Curso Pre-Antártico para la Dotación de la Base Artigas y ECARE”. Siendo uno de los requisitos para su aprobación, el 85 % de la asistencia al curso.



III) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- 1.- Las solicitudes se diligenciarán por el conducto correspondiente, debiendo encontrarse en el IAU antes de la fecha **20 de mayo del 2025**.
- 2.- Adjunto a cada solicitud el Comando General de cada Fuerza incluirá:
 - 2.1. - Documentos de datos personales: (fotocopia de CI, CC, Carné Militar y Licencia de Conducir).
 - 2.2.- Documentación probatoria de reunir las condiciones requeridas.

IV) DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- Las misiones referidas pueden estar sujetas a cambios e incluso a cancelación, de conformidad a lo que pudiera resolverse al respecto, en virtud de los requerimientos y necesidades del servicio.
- 2.- Todas las pruebas de aptitud y exámenes serán administradas por la Comisión de Evaluación y coordinadas con los Tribunales Examinadores.
- 3.- Las evaluaciones para las comprobaciones de estado de salud, aptitud psicológica, aptitud física, idioma inglés, operador PC y aptitud técnica se realizarán en fechas a determinar por el IAU.
- 4.- Una vez realizado y habiendo obtenido la aptitud en las instancias de evaluación, los postulantes a los cargos referidos en el ítem I, podrán ser convocados para integrar la Comisión de Selección de Dotaciones para Bases y Refugios en el Continente Antártico **con voz pero sin voto**.
- 5.- El Curso de Capacitación se realizará entre los meses de **agosto a octubre** (a coordinar), pasando a depender del IAU en carácter de “Comisión”.
- 6.- Todas las pruebas y exámenes de aptitud son de carácter obligatorio. **La falta a una de las instancias sin la debida justificación dentro de las 48 hs previas a la fecha a la fecha estipulada, podría ser motivo de eliminación.**
En el caso de presentar la debida justificación por la ausencia, la misma pasará a estudio de la Comisión de Selección, para su resolución.
- 7.- **El o los cargos de referencia que no fueran cubiertos por el personal designado por los respectivos Comandos a la fecha estipulada, serán ofrecidos a las todas las Fuerzas** en un posterior llamado.



ANEXOS

ANEXO 1.- “Examen de Estado de Salud” (Eliminatoria)

Estará compuesta por:

- 1.- Reconocimiento médico, que constará de los siguientes exámenes:
 - Clínico-médico.
 - Electrocardiograma.
 - Radiografía de tórax.
 - Análisis de Laboratorio: glicemia, VDRL, HIV, TSH, Creatininemia, Uricemia, Hemograma, Velocidad de Eritrosedimentación, Perfil Lipídico, Orina Completa.
- 2.- Control Oftalmológico (agudeza visual, presión intraocular y sentido cromático).
- 3.- Personal femenino, control y examen ginecológico (PAP, test de embarazo y dependiendo de la edad: mamografía)
- 4.- Personal masculino: examen de PSA.
- 5.- Control odontológico.

ANEXO 2. “Examen de Aptitud Física”

Estará compuesto por:

- 1.- Test de aptitud física, (prueba física: barras, abdominales y carrera 3000 m).
- 2.- Natación: 50 m estilo libre.

ANEXO 3 “Examen de Aptitud Psicológica” (Eliminatoria)

Estará compuesto por:

- 1.- Ficha personal y socio- familiar.
- 2.- Entrevista individual.
- 3.- Aplicación de técnicas psicodiagnósticas.